

Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria)

- 419** *EDICTO de 29 de noviembre de 1995, por el que se somete a información pública la aprobación inicial de la Modificación de la Ordenanza del lote 31 del Plan Parcial de la Urbanización Campo Internacional.*

Por la Corporación de mi Presidencia, en sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 3 de noviembre de 1995, se adoptó acuerdo aprobando inicialmente el expediente 17/1995, Negociado de Planeamiento, Modificación de la Ordenanza del lote 31 del Plan Parcial de la Urbanización Campo Internacional, promovido por este Ayuntamiento, sometiéndose a información pública por plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en la vigente legislación del suelo, periodo durante el cual podrá ser examinado el expediente en las Oficinas Municipales de Maspalomas (Sección de Fomento, Negociado de Planeamiento), en horario laboral de lunes a viernes y presentarse las alegaciones que se consideren oportunas.

San Bartolomé de Tirajana, a 29 de noviembre de 1995.- El Alcalde, p.d., Marcial Franco Vega.

Ayuntamiento de Valsequillo (Gran Canaria)

- 420** *ANUNCIO de 24 de enero de 1996, por el que se somete a información pública la aprobación inicial de la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.*

Habiendo acordado el Pleno del Ayuntamiento de Valsequillo, en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de enero de 1996, aprobar inicialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias, y sin perjuicio de su difusión en otros medios, durante el cual podrá ser examinado y formularse las alegaciones que se estimen pertinentes.

Valsequillo, a 24 de enero de 1996.- El Alcalde, Francisco Ramón Sánchez Robaina.

Caja Insular de Ahorros de Canarias

- 421** *ANUNCIO de 9 de febrero de 1996, relativo a la convocatoria de elecciones para Consejeros Generales, en representación de los impositores.*

En relación con la elección de treinta y seis Consejeros Generales, así como de sus correspondientes suplentes, por la circunscripción electoral de Gran Canaria, representantes de los impositores en la Asamblea General de esta Entidad, se pone en conocimiento de los 352 compromisarios de dicha circunscripción que la elección de tales Consejeros Generales se llevará a cabo el próximo día 20 de marzo de 1996, en el horario comprendido entre las diez y las dieciocho horas del mismo día, en la Mesa Electoral que, constituida al efecto, estará situada en Las Palmas de Gran Canaria, calle Triana, 110, 3º (Salón de Actos de la Sede Social de la Caja Insular de Ahorros de Canarias).

Los compromisarios residentes en otra isla de su circunscripción electoral, o bien en cualquier población de la Comunidad Autónoma de Canarias o fuera de ella, podrán depositar su voto por correo, a cuya finalidad utilizarán dos sobres: uno dirigido al Presidente de la Mesa Electoral de la circunscripción que le corresponda, en el que figurarán su nombre, firma y fotocopia del Documento Nacional de Identidad; el sobre con la papeleta se introducirá en el reseñado anteriormente, se cerrará y se remitirá con la antelación suficiente para que se halle en poder de la Mesa Electoral el día de la elección; dicho sobre se podrá enviar bien por correo certificado o con entrega en cualquiera de las oficinas de la Caja.

La presentación de candidaturas se llevará a cabo hasta las 15 horas del día 12 de marzo de 1996, inclusive, dirigidas al Presidente de la Comisión Electoral, en la Secretaría General de la Entidad, sita en Las Palmas de Gran Canaria, calle Mayor de Triana, 110, primera planta.

Dichas candidaturas se efectuarán por un número mínimo que represente el 10% de la totalidad de compromisarios, proponiendo para su elección un número de candidatos que cubra como mínimo el 70% de los Consejos Generales a elegir y un tercio de suplentes y como máximo la totalidad de los Consejeros Generales a elegir. Los candidatos habrán de prestar su conformidad y no podrán figurar relacionados en dos o más listas.

Las Palmas de Gran Canaria, a 9 de febrero de 1996.- El Presidente de la Comisión Electoral, José Antonio Estévez Ayala.

- 422** *ANUNCIO de 15 de febrero de 1996, relativo a convocatoria de Asamblea General ordinaria.*

El Consejo de Administración de la Caja Insular de Ahorros de Canarias, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos por los que se rige la Entidad, ha acordado convocar sesión

ordinaria de la Asamblea General, que tendrá lugar el día 6 de marzo de 1996, en el Salón de Actos del Centro de Iniciativas de la Caja de Canarias (CICCA), situado en la Alameda de Colón, 1, Las Palmas de Gran Canaria, a las diecisiete horas y treinta minutos en primera convocatoria y media hora más tarde, en su caso, en segunda y última, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la Asamblea.

2. Acuerdo sobre la aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de dos Interventores que, en unión del Presidente, han de aprobarla.

3. Presentación y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Balance Anual, Cuenta de Resultados, Memoria y propuesta de aplicación de beneficios correspondientes al ejercicio 1995, así como liquidación del Presupuesto de la Obra Benéfico-Social para dicho año. Informe de la Comisión de Control sobre el análisis de la gestión económica y financiera de la Entidad.

4. Presentación y aprobación, si procede, de los presupuestos y objetivos de la Entidad para el ejer-

cicio 1996, así como los presupuestos de la Obra Benéfico-Social para dicho año.

5. Propuesta de modificación del artículo 48 de los Estatutos y del artículo 2 del Reglamento Regulador de las Elecciones para los Órganos de Gobierno.

6. Ruegos y preguntas.

NOTA: en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, se hace saber que, quince días antes de la celebración de la Asamblea, estará en las Oficinas Centrales de esta Caja (calle Triana, 110) y en las sedes centrales de Arrecife, Puerto del Rosario, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y Madrid, a disposición de los Sres. Consejeros Generales, una Memoria en la que se reseñan detalladamente la marcha de la Entidad durante el ejercicio vencido, el Balance Anual, Cuenta de Resultados y propuesta de aplicación de los mismos, así como el Informe de la Comisión de Control sobre tales extremos.

Las Palmas de Gran Canaria, a 15 de febrero de 1996.- El Presidente, Rafael León-Villaverde García.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concertado
38/22

POR AVIÓN

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.